CERTIFICADO Nº 363 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el jueves 10 de septiembre en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar los siguientes logos institucionales del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y del Consejo Regional de Arica y Parinacota, siendo estos:**

GOBIERNO REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA

CONSEJO REGIONAL
ARICA Y PARINACOTA

De igual manera se aprueba el uso del siguiente imagotipo fusionado GORE CORE para ser utilizado en iniciativas correspondientes al Programa 02 Inversión, vehículos fiscales, merchandising y acciones de difusión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

GORE CORE
ARICA Y PARINACOTA

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de septiembre de 2026

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA